



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Aprueba adjudicación 5350-50-L112

ALIMENTACION FUNCIONARIOS PROGRAMA
AUTOCUIDADO SALUD MENTAL

DECRETO EXENTO N° **3004**

ValLENar, 23 MAY 2012

VISTOS

- El acta de apertura electrónica.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 153 de fecha 21 de marzo 2012.
- La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de Marzo 2010, y Decreto Exento complementario N° 2.043 de fecha 01 de Abril de 2010., que delega firmas.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. APRUEBA ACTA DE ADJUDICACION.

Apruébese y emítase acta de adjudicación para la ID N° 5350-50-L112 que dice relación a ALIMENTACION FUNCIONARIOS PROGRAMA AUTOCUIDADO SALUD MENTAL

Imputación Cuenta Contable N° 114-05

2.- Apruébese órdenes de compra para Licitación 5350-50-L112 que dice relación a ALIMENTACION FUNCIONARIOS PROGRAMA AUTOCUIDADO SALUD MENTAL a los siguientes proveedores:

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Monto
12.033.625-8	FANY ELIZABETH ESCOBAR ZULETA	Fany Elizabeth Escobar Zuleta	\$ 560.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Nancy Farfan Riveros
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



Cristian Diaz Huerta
CRISTIAN DIAZ HUERTA
DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- NFR/CDH/SRG//RAPNrap